

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.-----

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **8:30 ocho horas con treinta minutos del día 29 de enero del año 2020 dos mil veinte**, en salón 2 del Hotel Encore, ubicado en la Avenida López Mateos Sur #1710, se celebra la **Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2020 del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, 23, 24 fracción XX, 25, 28, 30 y 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. César Efraín Valdés Moreno, con las representaciones como Vocales del Comité de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara C. Omar Alejandro Peña Ugalde, por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco el C. Andrés García de Quevedo Ochoa, por parte de Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C. el C. Omar Palafox Sáenz, por parte de Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios Jalisco el C. David Penilla González, así como el representante de la Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco quien funge como Órgano de Control de este Comité de Adquisiciones C. José Luis Ochoa González y por último quien funge como Secretario Ejecutivo C. Raúl Cuevas Landeros, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Lectura del Orden del Día.

III.- Presentación y Apertura de sobres en la Licitación: OM-01/2020 "Servicio de Abasto de Agua Potable mediante Camiones Tipo Pipa para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" (9:15)

IV.- Aprobación de Bases y anexos de Licitación: OM-08/2020 "Servicio de Camiones Tipo Pipa para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-09/2020 "Servicio de Kioscos Digitales para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-10/2020 "Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y Dental para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-11/2020 Arrendamiento de Camión Tipo Plataforma para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

V.- Informe de Cuadro Comparativo de la Licitación: OM-02/2020 "Adquisición de Servicio de Arrendamiento de Camión para Desazolve para el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" (recortada) y en su caso fallo y resolución del proceso antes descrito.

V.- Asuntos Varios.

VI.- Clausura de Sesión.

-----**PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretario Ejecutivo siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **siete** de los nueve integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para la Administración 2018-2021; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a



votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente:-----

---ACUERDO.--- Único.- Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 28 inciso 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

-----PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: Siendo las 9:15 del día que se actúa, se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso OM-01/2020 "SERVICIO DE ABASTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIONES TIPO PIPA PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", se hace constar que concursan los licitantes: LOGÍSTICA DE TRANSPORTE REFRIGERADO S.A. DE C.V., TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. Y DALICOSER GROUP S.A. DE C.V., el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembro del Comité suscribe los documentos de los Licitantes que contiene los sobres antes mencionados. El total de las propuestas económicas ofertada son

Tlajomulco		LOGÍSTICA DE TRANSPORTE REFRIGERADO S.A. DE C.V.	TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.	DALICOSER GROUP S.A. DE C.V.
Financiamiento		30 DÍAS	30 DÍAS	30 DIAS
Partida	Descripcion	Precio por viaje SIN IVA	Precio por viaje SIN IVA	Precio por viaje SIN IVA
P.1	Abasto de agua potable mediante pipas con capacidad de 10,000 lts, con descarga directa a tanques dentro del Municipio.	\$680.00	\$721.00	\$715.00
P.2	Abasto de agua potable mediante pipas con capacidad de 10,000 lts, con descarga directa a casas dentro del Municipio.	\$850.00	\$900.00	\$896.00
P.3	Abasto de agua potable mediante pipas con capacidad de 20,000 lts, con descarga directa a tanques dentro del Municipio.	\$925.00	\$1,020.00	\$1,030.00
P.4	Abasto de agua potable mediante pipas con capacidad de 20,000 lts, con descarga directa a casas.	\$1,050.00	\$1,139.00	\$1,143.00

Con posterioridad los miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones.-----

----ACUERDO. Único.-Se tiene por cumplida las Bases de Licitación respecto del punto de presentación, apertura de propuestas y constancia del importe de las proposiciones ofertadas por los licitantes y se aprueba por unanimidad de votos, la adjudicación del proveedor antes citado con las consideraciones y términos citados en este punto de acuerdo, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 64 inciso 1, 65 inciso 1 fracción I, II y III y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de la Licitación.-----

-----PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: Se propone para aprobación a los miembros del Comité de Adquisiciones la Convocatoria y Bases de Licitación: OM-08/2020 "Servicio de Camiones Tipo Pipa para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-09/2020 "Servicio de Kioscos Digitales para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-10/2020 "Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y Dental para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-11/2020 Arrendamiento de Camión Tipo



Plataforma para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco con las modificaciones indicadas por los miembros del Comité de Adquisiciones, es entonces que el Comité una vez analizadas y evaluadas las proposiciones, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente: -----

----ACUERDO.-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos la autorización de las Bases de Licitación citadas en este punto, ello de conformidad con el artículo 24 inciso 1 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se comisiona al Secretario Ejecutivo a fin de que suscriba y publique las Convocatorias, Bases y Anexos hoy autorizados en los términos previstos en las mismas.-----

-----PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: Se procede al análisis de oferta económica y en su caso Adjudicación de la Licitación OM-02/2020 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA DESAZOLVE PARA EL GOBIERNO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" (RECORTADA), con las propuestas económicas aceptadas y no descalificadas de:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES			ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA DESAZOLVE PARA EL GOBIERNO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" (recortada)		
CUADRO COMPARATIVO					
			ENLACE INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.		
FINANCIAMIENTO					
Partida	Unidad	Concepto	Precio Unitario	Precio Partida	
ÚNICA	100	Servicio de arrendamiento de 01 camión para desazolve, con las condiciones y características solicitadas en el anexo 1	\$16,820.00	\$1,682,000.00	
				IVA	\$269,120.00
				TOTAL	\$1,951,120.00

Se informa que el área requirente emitió evaluación técnica en la que expresa que el Licitante cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la licitación OM-02/2020 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA DESAZOLVE PARA EL GOBIERNO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" (RECORTADA) y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco somete a votación y se resuelve adjudicar a la persona jurídica: ENLACE INGENIERÍA APLICADA S.A. DE C.V. en la partida Única por un monto de hasta \$1,951,120.00 IVA incluido. Lo anterior ya que cumplen con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además se oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación OM-02/2020. Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VII y XXI, 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación.-----

----ACUERDO.-----Único.- Se aprueba por unanimidad de votos, las adjudicaciones de los proveedores antes citados en la forma y términos propuestos en la licitaciones públicas mencionadas en base a las consideraciones y términos citados en este punto de acuerdo, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución



Política de los Estados Unidos Mexicanos y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de Licitación, para el caso de que alguno de los proveedores adjudicados no pueda cumplir, presentar u ofrecer los servicios y/o bienes ofertados adjudíquesele la partida correspondiente al que hubiese obtenido el segundo o sus subsecuentes precios más económicos y que cumplan técnicamente con lo requerido.-----

-----**PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA:** Asuntos Varios, por parte de la Unidad de compras no se tiene punto adicional que tratar, y se hace constar que ninguno de los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay más asuntos varios de conformidad con el punto VII del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las 9:45 refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.-----

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta.-----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 29 de enero del año 2020

Con voz y voto

Mtro. César Efraín Valdés Moreno
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

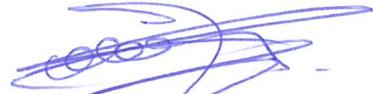
Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Ing. Omar Palafox Sáenz
Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente

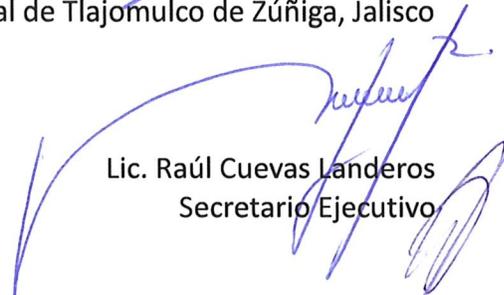
Ing. David Penilla González
Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios Jalisco



Con voz



Lic. José Luis Ochoa González
Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



Lic. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 29 de enero de 2020.-----

